



## CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OXKUTZCAB

### ACTA DE FALLO

**CONCURSO:** FIS MDF-OXK-YUC-2019-IR3/22  
**OBRA:** CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA FELIPE CARRILLO  
PUERTO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN  
**LOCALIDAD:** OXKUTZCAB  
**MUNICIPIO:** OXKUTZCAB

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, PARA CELEBRAR EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FIS MDF-OXK-YUC-2019-IR3/22.

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE SIN I. V. A.
COMSURMARC, S.A. DE C.V.	\$ 582,081.79
ACSESUR S.A. DE C.V.	\$ 527,414.21
CARLOS HERIBERTO SOSA ROJAS	\$ 546,155.60

CON BASE A LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. TEC RAUL ANTONIO ROMERO CHEL PROCEDIO A LA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN Y FALLO:

LA PROPOSICION MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, QUE REUNE LA CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

#### ACSESUR S.A. DE C.V.

POR LO QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE SIN I. V. A.	\$ 527,414.21
I. V. A.	\$ 84,386.27
IMPORTE TOTAL	\$ 611,800.48

**OPERADO FISM**

PRESIDENTE MUN.  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUC.  
H. AYUNTAMIENTO





LA ADJUDICACION OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA DEPENDENCIA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE ACTA.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA **11 DE NOVIEMBRE DE 2019**

TERMINACION DE LOS MISMOS EL DIA **25 DE DICIEMBRE DE 2019**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

### FUNCIONARIOS

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE **OXKUTZCAB**

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL

  
  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

TESORERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO

### POSTORES

COMSURMARC, S.A. DE C.V.

ACSESUR S.A. DE C.V.

CARLOS HERIBERTO SOSA ROJAS

**OPERADO FISM**



## ACTA DE DICTAMEN DEL COMITÉ

**CONCURSO: FIS MDF-OXK-YUC-2019-IR3/22**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA FELIPE CARRILLO PUERTO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATÁN**

**LOCALIDAD: OXKUTZCAB**

**MUNICIPIO: OXKUTZCAB**

EN EL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB**, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2019** REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB** LAS PERSONAS QUE APARECEN AL CALCE CON EL OBJETO DE FORMAR EL COMITÉ DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL CONCURSO No. **FIS MDF-OXK-YUC-2019-IR3/22**, PRESENTADAS EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2019**, EMITIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RESPECTIVOS:

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN	NINGUNA
EMPRESA DESCALIFICADA	NINGUNA
MOTIVOS	NINGUNA

EN BASE A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL PLIEGO DE REQUISITOS SE DETERMINO QUE LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, ES LA PRESENTADA POR :

### ACSESUR SA DE CV

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR CONCLUIDO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, FIRMANDO EN ELLA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESIDENTE

RAUL ANTONIO ROMERO CHEL

EL SECRETARIO

RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA



EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

EL TESORERO

FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO

**OPERADO FISM**